



POBLACIÓN POTENCIAL Y POBLACIÓN OBJETIVO PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S283 BECA JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO PARA EL EJERCICIO 2023

Ciudad de México, a 17 de noviembre 2022

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, a través del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro (JEF), busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento de becas para la permanencia y conclusión escolar de las y los estudiantes en Instituciones de Educación Superior.

Como marco de referencia para el cálculo de la Población Potencial del Programa, se tiene que, de acuerdo con la información presentada en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el Anuario Estadístico 2021-2022 para el nivel Licenciatura en Educación Normal, Licenciatura Universitaria y Tecnológica y Técnico Superior¹ provenientes de escuelas públicas, la matrícula se encontraba conformada por 3.1 millones de estudiantes².

Por otro lado, los requisitos de elegibilidad para obtener la beca del Programa JEF se pueden consultar en las Reglas de Operación para 2023, entre los cuales se destacan los siguientes:

1. Ser alumno/a con inscripción en el periodo escolar vigente de licenciatura, ingeniería, técnico superior universitario o profesional asociado en alguna IPES (i) con cobertura total o (ii) en alguna IPES que no esté considerada como de cobertura total y haber concluido los estudios de primaria o secundaria en alguna escuela pública escolarizada ubicada en alguna localidad prioritaria.
2. Ser alumno/a con inscripción en el periodo escolar vigente de licenciatura, ingeniería, técnico superior universitario o profesional asociado en alguna IPES que no esté considerada como de cobertura total, tener bajos ingresos y hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2022.

Con base en los criterios de escolaridad antes señalados, la matrícula de estudiantes de hasta 29 años de edad reportada en el Anuario es de 2.85 millones. No obstante,

¹ Consultado el 17/11/2022: Ciclo escolar 2021-2022 - Anuario Educación Superior – Técnico Superior, Licenciatura y Posgrado 2021-2022 V.1.1. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>.

² Los parámetros utilizados para obtener la información del Anuario estadístico fueron: **Variables de la Población Escolar** (Matrícula), **Tipo de desagregación de variables** (Sexo, Edad), **Sostenimiento** (Público), **Instituciones ANUIES** (Instituciones asociadas a las ANUIES e Instituciones NO asociadas a la ANUIES), **Nivel de estudios** (Licenciatura en Educación Normal, Licenciatura Universitaria y Tecnológica y Técnico Superior) y **Modalidad de Estudio** (Escolarizada y no Escolarizada).





esta fuente de información no cuenta con los datos o características para identificar a cuánto asciende su ingreso per cápita.

Por lo anterior, se recurrió a otra fuente de información como es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH 2020) y el cálculo de Pobreza 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para estimar las poblaciones potencial y objetivo del Programa.

Población Potencial

Para obtener las cifras de la Población Potencial, se utilizó la base de datos de la ENIGH 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)³.

Tomando como referencia la base de población (poblacion.dta), donde de dicha base de datos, se identificó a la población que se encontraba en el nivel profesional y que al momento de la encuesta asistía a la escuela con un tipo de sostenimiento público, se generó la variable estudia_lic, siendo un total de 3.82 millones de estudiantes. Los niveles escolares tomados en cuenta son:

- Carrera técnica con preparatoria terminada (Técnico Superior Universitario),
- Normal (con bachillerato concluido),
- Licenciatura (Profesional)

Posteriormente se generó la variable estudia_lic29 que restringe a los estudiantes de nivel profesional (listados anteriormente) que tienen como máximo 29 años, obteniendo así una **Población Potencial de 3,625,394 estudiantes**. El desagregado por estado, en hombres y mujeres, así como por el estrato rural y urbano, se muestra en la *Tabla 1*.

Tabla 1: Población Potencial del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro. Distribución por estado, sexo y tipo de localidad.

Entidad Federativa	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Población Potencial
Aguascalientes	22,958	21,251	39,855	4,354	44,209
Baja California	62,661	58,863	115,514	6,010	121,524
Baja California Sur	12,541	12,856	22,655	2,742	25,397
Campeche	16,706	14,334	27,507	3,533	31,040
Coahuila	46,941	43,574	85,298	5,217	90,515
Colima	10,462	9,959	19,325	1,096	20,421
Chiapas	40,346	28,140	50,454	18,032	68,486
Chihuahua	74,710	73,739	140,591	7,858	148,449
Ciudad de México	177,558	142,825	319,514	869	320,383
Durango	23,153	31,374	45,418	9,109	54,527
Guanajuato	79,792	64,136	119,102	24,826	143,928

³ Consultado el 17/11/2022: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/#Microdatos>





Entidad Federativa	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Población Potencial
Guerrero	40,947	50,910	72,086	19,771	91,857
Hidalgo	44,288	50,432	59,054	35,666	94,720
Jalisco	79,101	96,291	162,434	12,958	175,392
México	344,276	274,592	569,688	49,180	618,868
Michoacán	52,071	43,766	83,970	11,867	95,837
Morelos	24,329	26,396	44,396	6,329	50,725
Nayarit	16,351	18,273	30,066	4,558	34,624
Nuevo León	85,056	103,754	185,552	3,258	188,810
Oaxaca	43,283	49,536	59,324	33,495	92,819
Puebla	81,203	88,515	130,361	39,357	169,718
Querétaro	26,778	31,515	49,043	9,250	58,293
Quintana Roo	22,065	17,327	35,341	4,051	39,392
San Luis Potosí	32,924	37,499	61,078	9,345	70,423
Sinaloa	71,080	70,287	112,242	29,125	141,367
Sonora	61,607	59,812	113,752	7,667	121,419
Tabasco	35,247	29,386	48,769	15,864	64,633
Tamaulipas	45,450	45,114	81,789	8,775	90,564
Tlaxcala	23,097	21,436	38,344	6,189	44,533
Veracruz	121,717	100,451	177,835	44,333	222,168
Yucatán	24,779	22,552	42,825	4,506	47,331
Zacatecas	21,649	21,373	36,452	6,570	43,022
Total	1,865,126	1,760,268	3,179,634	445,760	3,625,394

Fuente: Cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH 2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Población Objetivo

Para la Población Objetivo del Programa de JEF, se consideró a aquella que se encuentra contenida en la Población Potencial y que esté acorde a los requisitos anteriormente señalados.

Por ello, para identificar dicha población se consideró lo siguiente,

- Una parte de esta población corresponde a aquellos estudiantes que se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI), en conformidad al cálculo de pobreza de CONEVAL 2020⁴, por lo cual, se estimó como matrícula de estudiantes a un total de 1,653,441.
- Por otra parte, se tiene un total de 1,971,953 de estudiantes que rebasan la LPI, y, a razón de que en la definición se contemplan estudiantes inscritos en IPES consideradas como de cobertura total, los cuales, no se pueden identificar a través

⁴ Consultado el 17/11/2022: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_2018-2020.aspx





de esta metodología, se realizó un análisis del padrón de becarios para estimar qué proporción o factor de estudiantes con estas características (estar inscrito en escuela cobertura total) representan respecto al total de becarios.

De manera que se obtuvo un factor de 12.94%, y que, al aplicarse en aquellos que rebasan la LPI (1,971,953), se estimó una matrícula de estudiantes de 255,085.

- Finalmente, para aquellos estudiantes de cualquier otra IPES y que hayan concluido los estudios de primaria o secundaria en alguna escuela pública escolarizada ubicada en alguna localidad prioritaria ya se tienen contemplados en los puntos anteriores.

Sin embargo, para aquellos estudiantes de escuelas no consideradas como de cobertura total y que rebasan la LPI pero que concluyeron los estudios de primaria o secundaria en alguna escuela pública escolarizada, en alguna localidad prioritaria, al realizar el análisis con el padrón de beneficiarios para estimar qué representatividad tienen los estudiantes que reúnen estas condiciones, se obtuvo un factor de 0.021% del total de estudiantes de este punto. Por lo que, dicho porcentaje no es significativa para este cálculo de estimación.

Por tanto, se concluye que, el total de la **Población Objetivo** se puede seguir considerando a partir de los primeros dos conjuntos, obteniendo una estimación de **1,908,500⁵** becarios. El desagregado por estado, en hombres y mujeres, así como por el estrato rural y urbano, se muestra en la *Tabla 2*.

Tabla 2: Población Objetivo del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro. Distribución por estado, sexo y tipo de localidad.

Entidad Federativa	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Población Objetivo
Aguascalientes	5,463	6,388	10,584	1,267	11,851
Baja California	15,700	17,764	32,563	901	33,464
Baja California Sur	4,588	5,928	9,872	644	10,516
Campeche	11,290	7,554	16,069	2,775	18,844
Coahuila	19,658	19,186	36,936	1,908	38,844
Colima	2,702	3,978	6,379	301	6,680
Chiapas	34,585	21,129	39,163	16,551	55,714
Chihuahua	17,972	25,016	40,003	2,985	42,988
Ciudad de México	86,111	69,215	154,935	391	155,326
Durango	8,867	18,377	23,037	4,207	27,244
Guanajuato	39,050	34,758	65,245	8,563	73,808
Guerrero	24,628	38,471	51,514	11,585	63,099

⁵ La suma en términos absolutos es de 1,908,526, sin embargo, en bases de datos, al aplicar los factores de expansión las frecuencias suman 1,908,500, lo anterior por efectos de redondeo que se deben aplicar a dichos factores.



Entidad Federativa	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	Población Objetivo
Hidalgo	22,035	25,094	30,141	16,988	47,129
Jalisco	36,901	37,555	72,625	1,831	74,456
México	227,114	205,604	401,081	31,637	432,718
Michoacán	25,037	21,359	42,863	3,533	46,396
Morelos	14,985	17,212	29,604	2,593	32,197
Nayarit	6,349	4,906	10,035	1,220	11,255
Nuevo León	30,792	41,284	71,046	1,030	72,076
Oaxaca	23,723	34,070	38,827	18,966	57,793
Puebla	48,574	62,798	86,745	24,627	111,372
Querétaro	8,228	13,828	18,774	3,282	22,056
Quintana Roo	12,056	11,212	19,529	3,739	23,268
San Luis Potosí	14,872	16,132	27,744	3,260	31,004
Sinaloa	24,746	26,413	42,433	8,726	51,159
Sonora	21,670	19,573	39,460	1,783	41,243
Tabasco	17,133	16,247	25,309	8,071	33,380
Tamaulipas	17,389	23,462	37,596	3,255	40,851
Tlaxcala	18,304	15,227	28,937	4,594	33,531
Veracruz	85,418	69,551	128,983	25,986	154,969
Yucatán	16,337	15,180	28,977	2,540	31,517
Zacatecas	11,031	10,721	20,100	1,652	21,752
Total	953,308	955,192	1,687,109	221,391	1,908,500

Fuente: Cálculos propios con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2020 (ENIGH 2020) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el cálculo de pobreza 2020 de CONEVAL.

Cabe mencionar que la distribución de la población objetivo se puede ver afectada por los criterios de priorización a nivel persona, establecidos en las Reglas de Operación vigentes del Programa, los cuales son:

- Haber sido becario(a) del Programa en la emisión previa de becas;
- Haber concluido los estudios de primaria o secundaria en alguna escuela pública escolarizada ubicada en alguna localidad prioritaria;
- Ser mujer indígena o afroamericana;
- Ser hombre indígena o afroamericano;
- Ser persona con calidad de víctima;
- Ingreso estimado mensual per cápita.

Asimismo, los criterios de priorización a nivel escuela podrán afectar la distribución estimada en la *Tabla 2*, dado que el programa atenderá a las y los alumnos de un conjunto de IPES bajo el concepto de cobertura total sin considerar los requisitos de edad o de condición socioeconómica de las personas. Estas IPES son:

- Universidades Interculturales.





- *Escuelas Normales Indígenas.*
- *Escuelas Normales que imparten el modelo de educación intercultural.*
- *Escuelas Normales Rurales.*
- *Sedes educativas del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.*
- *Universidad de la Salud de la Ciudad de México.*
- *Universidad de la Salud del estado de Puebla.*
- *Las IPES ubicadas en alguna localidad prioritaria.*

ELABORÓ

Salvador Dueñas Cruz
Director de Área

REVISÓ

Gilberto Sosa Sánchez
Director de Enlace para la
Evaluación Externa

AUTORIZÓ

Rogelio Omar Grados Zamudio
Director General de Planeación, Análisis, Evaluación y Monitoreo

